

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CR050-24-038

1. OBJETO.

El objeto del presente informe es la valoración de las proposiciones remitidas por las personas adjudicatarias del lote 1 del acuerdo marco de Suministro de material de Higiene y Limpieza para VEIASA, con referencia CR050-22-098, y la emisión de una propuesta de adjudicación para el contrato basado con segunda licitación correspondiente al expediente CR050-24-038, con aplicación de la disposición adicional 33 de la Ley 9/2017 contratos del sector público.

2. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Conforme queda recogido en la plataforma SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, los licitadores que se detallan a continuación, han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido.

CIF	LICITADOR	LOTE
B04173944	INDALIM, S.L.	1
B61360921	SETWOTER, S.L.	1

Los licitadores que se indican a continuación no han presentado oferta:

CIF	LICITADOR	LOTE
B06593453	DISTRIBUCIONES QUIMICEL DEL SUROESTE, S.L.	1
B41493040	MAQUINARIA ÚTILES Y PRODUCTOS PARA MECANIZAR LA LIMPIEZA, S.L.	1

Conforme se establece en el apartado 3.6.2. del PCAP del acuerdo marco y el artículo 221.6 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, las personas adjudicatarias de un acuerdo marco están obligadas a presentar oferta. La no presentación de oferta, podría considerarse un incumplimiento del acuerdo marco.



En el apartado 14 de la documentación preparatoria del contrato basado, se indica la documentación que las personas adjudicatarias del acuerdo marco tienen que presentar, que son:

DOCUMENTO TIPO	DOCUMENTO DESCRIPCION
1	El anexo IV del PCAP del acuerdo marco debidamente cumplimentado
2	El Excel de precios del presente contrato basado debidamente cumplimentado
3	El anexo IV-A del PCAP del acuerdo marco debidamente cumplimentado

Revisada la documentación que cada licitador ha presentado en su proposición, se comprueba que:

El licitador SETWOTER, S.L., no ha presentado los documentos 1 y 3. Por este motivo, se considera su proposición incompleta, no siendo posible su subsanación. Por tanto, conforme al apartado 3.2.2. del PCAP del acuerdo marco, no se considera apta su proposición.

El licitador INDALIM, S.L., ha presentado los documentos exigidos y son aptos para continuar en el procedimiento de adjudicación.

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

No procede realizar la valoración de las ofertas, porque la única oferta apta es la del licitador INDALIM, S.L.



4. CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto, se propone la exclusión del licitador SETWOTER, S.L., con CIF B61360921, por los motivos expuestos en el apartado 2 del presente informe.

Así mismo, se propone la adjudicación del contrato basado en el lote 1 del acuerdo marco de suministro de material de higiene y limpieza para VEIASA, a la proposición del licitador INDALIM, S.L., con CIF B04173944, por un <u>precio</u> de **40.020,91 €**, por los precios unitarios recogidos en su oferta para el presente contrato basado, un importe para el pedido mínimo de **120,00€**, un plazo de entrega para el pedido anual de **10 días** y un plazo de entrega para los pedidos puntuales de **1 día**.

En la ciudad de Sevilla a la firma del presente

Firmado por:

Jefa Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente



ANEXO. OFERTA DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.



Consejería de Política Industrial y Energía Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Acuerdo Marco de Suministros Procedimiento Abierto Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

ANEXO 4. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

SOBRE Nº ELECTRÓNICO Nº 3 DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

D/Dª CARMEN PÉREZ SAEZ, con D.N.I. nº. 75267977-V y domicilio en ALMERIA C/ESTAÑO № 22-23 (POLIGONO INDUSTRIAL SECTOR 20), actuando en nombre y representación de INDALIM S.L., entidad con domicilio en ALMERIA C/ESTAÑO Nº 22-23 (POLIGONO INDUSTRIAL SECTOR 20), y C.I.F: B-04173944

EXPONE

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del acuerdo marco de:

Título: SOLICITUD DE OFERTA PARA CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CR050-22-098 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE HIGIENE Y LIMPIEZA PARA VEIASA Clave expediente: CR050-24-038

Lote/s al que licita: Lote 1: Andalucia Occidental

Se compromete, en la cualidad con que interviene, a la ejecución del Acuerdo Marco con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas y a los precios unitarios cumplimentados en el documento formato EXCEL que se publica junto con el resto de documentos de la presente licitación, con adscripción a la ejecución del Acuerdo Marco de los medios personales y materiales necesarios en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el Acuerdo Marco. Dicho importe incluye todos los gastos que se generen para el suministro, no pudiendo repercutir el contratista a VEIASA importe alguno por éstos conceptos.

El valor que aparece en la casilla del documento Excel como "IMPORTE TOTAL OFERTADO" será el que se tome en consideración a la hora de comparar las ofertas económicas de los licitadores, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del presente Cuadro Resumen, no siendo en ningún caso dicho importe ni las unidades estimadas vinculantes para VEIASA, al tratarse de un Acuerdo Marco, procediéndose a adjudicar la licitación por los precios unitarios ofertados.

- Que está facultado para suscribir la presente oferta en virtud de 24.215,20€ (Veinticuatro mil doscientos quince euros con veinte centimos de euro)
 - 3. Que El IVA que se repercutirá sobre la base imponible en cada factura derivada de este acuerdo marco será el 21%.

En Almeria a 21 de Junio de 2024

Fdo. Carmen Pérez Sáez

Firmado por ***6797** CARMEN PEREZ (R: ****7394*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Vers.17/10/2022

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SiREC-Portal de licitación electrónica				
FIRMADO POR:	FIRMADO POR: CARMEN PEREZ SAEZ			
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	21/06/2024 13:36:36	
SERVIDOR		PÁGINA	1/1	
·				



CR050-24-038 SUMINISTRO DE MATERIAL DE HIGIENE Y LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE VEIASA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Empresa:	INDALIM S.L.	IMPORTE DE LIGITACIÓN	
CIF:	B-04173944	IMPORTE DE LICITACIÓN	
Dirección:	C/ESTAÑO Nº 22-23 (POLIGONO INDUSTRIAL SECTOR 20) ALMERIA	40.020,910 €	

* NOTA: Rellenar todas las celdas de color amarillo. Solamente se permiten tres decimales, en el caso de que se introduzcan más de tres decimales se truncarán el exceso de ellos. No se admitirán ofertas con precios superiores al importe de licitación.

СОМСЕРТО	NÚMERO DE UNIDADES	IMPORTE UNITARIO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL POR CATEGORÍA
BOBINA INDUSTRIAL	2.504	6,234 €	15.609,936 €
BOBINA SECAMANOS	1.290	1,666 €	2.149,140 €
BOTES PULVERIZADOR	39	0,728 €	28,392 €
BOTES TAPON SETA	16	0,473 €	7,568 €
DESENGRASANTE INDUSTRIAL	15	21,319 €	319,785 €
ESCOBILLAS WC	109	0,768 €	83,712 €
ESTROPAJOS	87	0,358 €	31,146 €
INSECTICIDA	412	2,859 €	1.177,908 €
LAVAVAJILLAS	33	3,050 €	100,650 €
LEJÍA	48	1,054 €	50,592 €
PAPELERA WC METÁLICO CON PEDAL	4	26,663 €	106,652 €
PASTA LAVAMANOS MECANICO	275	12,435 €	3.419,625 €
PORTABOBINAS INDUSTRIAL	25	19,100 €	477,500 €
SERVILLETAS PAPEL	504	1,171 €	590,184€
DISPENSADOR JABON PLÁSTICO	1	7,692 €	7,692 €
DISPENSADOR JABÓN METÁLICO	1	28,000 €	28,000 €
PAPEL HIGIÉNICO DOMÉSTICO	1	0,150 €	0,150 €
PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL	1	0,733 €	0,733€
PAPELERA WC PLÁSTICO CON PEDAL	1	15,487 €	15,487 €
PAPELERA WC PLÁSTICO TAPA VAIVÉN	1	9,589 €	9,589 €
TOALLAS SECAMANOS ZIG-ZAG	1	0,755 €	0,755€
IME	PORTE TOTAL OFERTADO		24.215,196€

Firmado por ***6797** CARMEN PEREZ (R: ****7394*) el día 21/06/2024

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SiREC-Portal de licitación electrónica			
FIRMADO POR: CARMEN PEREZ SAEZ			
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	21/06/2024 13:36:33
SERVIDOR		PÁGINA	1/1





Consejería de Política Industrial y Energía Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Acuerdo Marco de Suministros Procedimiento Abierto Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

ANEXO 4-A DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA

LOTE 1: ANDALUCIA OCCIDENTAL

Doña <u>Carmen Pérez Sáez</u>, con D.N.I. nº. <u>75267977-V</u>, actuando en nombre y representación de la entidad I N D A L I M S . L . , en calidad de Apoderada domiciliada en Almeria, C/Estaño (Poligono Industrial Sector 20) y C.I.F. B-04173944, en cumplimiento con lo establecido en el apartado 8 del Cuadro Resumen de la licitación relativa al procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del contrato:

Título:SOLICITUD DE OFERTA PARA CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CR050-22-098 DE ACUERDO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE HIGIENE Y LIMPIEZA PARA VEIASA Clave expediente: CR050-24-038 LOTE 1: ANDALUCIA OCCIDENTAL

Declara bajo su personal responsabilidad, la veracidad de los datos contenidos en el presente documento y que a continuación se detallan:

REDUCCIÓN DEL PEDIDO MÍNIMO PUNTUAL.

CONCEPTO	Cuantía máxima para poder realizar un pedido mínimo puntual al licitador (1)	VALOR OFERTADO (2)
IMPORTE DEL PEDIDO MÍNIMO PUNTUAL	300,000 €	120 € (Ciento veinte euros)

⁽¹⁾ No se admitirán importes superiores a 300,00€, para establecer la cantidad del pedido mínimo que deberá ser atendido por el proveedor.

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA.

CONCEPTO	Plazo mínimo de entrega en días hábiles (1) Plazo máximo de entrega en días hábiles (2)		PLAZO OFERTADO EN DÍAS HÁBILES
PEDIDO ANUAL	10	30	10
PEDIDO PUNTUAL	1	15	1

⁽¹⁾ no se admitirá oferta de un plazo inferior a los indicados como mínimos.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del presente Cuadro Resumen, se procederá a valorar la MAYOR REDUCCIÓN respecto de los valores máximos indicados para cada concepto, que deberán señalar los licitadores en cada casilla correspondiente. A modo de ejemplo:

Vers.17/10/2022 Página 93 de 105

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SiREC-Portal de licitación electrónica				
FIRMADO POR: CARMEN PEREZ SAEZ				
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	21/06/2024 13:36:35	
SERVIDOR		PÁGINA	1/2	



⁽²⁾ Indicar importe en cifra y letra. En caso de discrepancia, prevalecerá el importe consignado en letra.

⁽²⁾ No se admitirán oferta con plazo superior a los indicados como máximos.



Consejería de Política Industrial y Energía Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Acuerdo Marco de Suministros Procedimiento Abierto Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

- Para el criterio "cuantía del pedido mínimo", si el licitador oferta un valor de 200,000 €, el importe tomado como referencia para otorgar la puntuación para este criterio será el de 100,000, que es la reducción ofertada respecto del valor máximo permitido (300,000 €).

La puntuación de los criterios técnicos valorados mediante aplicación de fórmulas matemáticas estará compuesta por la suma de las puntuaciones técnicas parciales asignadas a cada uno de los criterios a puntuar, con un máximo de 30 puntos, asignando dicha máxima puntuación a la oferta que haya resultado con mayor número de puntos totales, y al resto de ofertas se le asignarán las puntuaciones de manera proporcional (mediante regla de tres) a la puntuación asignada a la primera.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en Almeria a 21 de Junio de 2024.

Fdo.: Carmen Pérez Sáez

Firmado por ***6797**
CARMEN PEREZ (R:
****7394*) el día
21/06/2024 con un

Vers.17/10/2022 Página 94 de 105

Este documento incorpora una firma de validación del contenido a presentar en SiREC-Portal de licitación electrónica				
FIRMADO POR:	FIRMADO POR: CARMEN PEREZ SAEZ			
ID. FIRMA	IVUGUSDKJBVK3TN2QRUEOZ3GOY	FECHA Y HORA	21/06/2024 13:36:35	
SERVIDOR		PÁGINA	2/2	

